

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 18 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-00935/2017 Matrícula: 4086HRP Titular: REOLID MARTINEZ MARIO Nif/Cif: 74839497G Domicilio: C/ ROSA GARCIA ASCOT 18 1 2A Co Postal: 29190 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Abril de 2017 Vía: A-7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). CONDUCTOR MANKFIESTA TENERLO EN OTRO VEHICULO Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-01447/2017 Matrícula: 8959GXF Titular: MACHUELA VERDE SL Nif/Cif: B02367522 Domicilio: PSO. DE LA LIBERTAD, 9- 5-1 Co Postal: 02001 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 03 de Julio de 2017 Vía: A-7282 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VILLANUEVA DE LA JARA HASTA ANTEQUERA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 250 KGS. 7.14% SE ADJUNTA TICVKET Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-01964/2017 Matrícula: 9999BBX Titular: MAGALY I AINHOA SOCIEDAD CIVIL Nif/Cif: J87541421 Domicilio: RIO LOZOYA 11 PLA 3 PTDA D Co Postal: 28981 Municipio: PARLA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 07 de Agosto de 2017 Vía: A-356R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CARNE FRESCA, DE Y PARA PERSONAS DISTINTAS AL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02194/2017 Matrícula: 0670BPL Titular: ZARDOS LOGISTICA, S.L. Nif/Cif: B93231363 Domicilio: PUERTO DE MALAGA - MUELLE 3 - OFICINA 10 Co Postal: 29001 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Julio de 2017 Vía: A45 Punto kilométrico: 134 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA CASABERMEJA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MERCANCIA AJENA AL TTA Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02196/2017 Matrícula: 4459CRH Titular: MARIA SOFIA JIMENEZ RAMIREZ Nif/Cif: 75884529P Domicilio: CALLE EBRO 14, 1 IZ Co Postal: 11200 Municipio: ALGECIRAS

Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 20 de Agosto de 2017 Vía: calle Gades S/N Punto kilométrico: 0  
Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MANILVA HASTA MANILVA NO ADOPTANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN CASO DE ACCIDENTE O INCIDENTE GRAVE, EXCEPTO EN CASO DE IMPOSIBILIDAD. VEHICULO ESTACIONADO DURANTE MAS DE SIETE DIAS EN VIA URBANA, JUNTO A TRANSFORMADORES ELECTRICOS, ZONA HABITADA. EL VEHICULO CONTIENE 20 JERRICANES DE 25 LITROS (500 LITROS) DE UN-1203, GASOLINA, CLASE 3, GE II.VEHICULO SIN PANEL NARANJA EN EL EXTERIOR. Normas Infringidas: 140.15.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-02206/2017 Matrícula: 7095FMW Titular: TRANSPORTES ANTONIO FLORES GARCIA SL Nif/Cif: B29099595 Domicilio: CALLE DR.ESTEBAN SAN MATEO, 10 - LC 3 Co Postal: 29670 Municipio: SAN PEDRO DE ALCANTARA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Agosto de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 165 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ESTEPONA HASTA BENAHAIVIS NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. EL DIA 16/08/2017 SE REALIZA UNA CONDUCCION SIN UTILIZAR LA TARJETA DE CONDUCTOR. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: MA-02214/2017 Matrícula: Titular: REMEDIOS DOMINGUEZ ROMERO Nif/Cif: 28773835F Domicilio: URB. EL PALMITO Nº 14 Co Postal: 41770 Municipio: MONTELLANO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 18 de Agosto de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTES PUBLICOS O PRIVADOS SIN LLEVAR A BORDO DEL VEHICULO LA DOCUMENTACION FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRSTARLOS. NO LLEVA LA CARTA DE PORTE DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA O DOCUMENTO SIMILIAR. EL CONDUCTOR DE VEHICULO RELACIONADO MANIFIESTA QUE TRABAJA ACTUALMENTE PARA LA EMPRESA NOVAMENSA REMEDIOS DOMINGUEZ ROMERO. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-02222/2017 Matrícula: 1178JRX Titular: GRUAS TERRAMAR, S.L. Nif/Cif: B93364990 Domicilio: C/. RONDA GOLF ESTE, 39- 4 Co Postal: 29639 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Septiembre de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR LA ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE. PRESENTA FOTOCOPIA DE TARJETA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA Nº 1199403-6 DEL VEHICULO 4028-GGR. RECOGE AL VIAJERO WYNNNE DAVID EN EL AEROPUERTO DE MALAGA, EL CONDUCTOR IGNORA SI SE HA PEDIDO EL CAMBIO O NO Y NO PRESENTA DOCUMENTACION QUE LO ACREDITE Normas Infringidas: 140.1 LOTT 39 LEY 2/2003 LEY 16/87 Sancion: 1380,01

Expediente: MA-02239/2017 Matrícula: 2444FWS Titular: LAS DUNAS LAND SL Nif/Cif: B92623396 Domicilio: AVDA. PIRATA, URB EL PIRATA 1B Co Postal: 29680 Municipio: ESTEPONA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2017 Vía: A-397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. CONDUCTOR NO PRESENTA TC-2 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02242/2017 Matrícula: 2351FRZ Titular: MADERAS BAUTISTA SL Nif/Cif: B93043735 Domicilio: CTRA. COLMENAR, 6 EL CASTILLEJO Co Postal: 29013 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Junio de 2017 Vía: A-367 Punto kilométrico: 23 Hechos: TTE. DE MERCANCIAS DESDE CORTES DE LA FRONTERA HASTA VELEZ-MALAGA, REALIZANDO TTE. PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TTE. PRIVADO COMPLEMENTARIO DE SERVICIOS QUE NO CUMPLAN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART.102.2 LOTT. NO ACREDITA SU CONDUCTOR RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR. TTA. MADERA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

00134470

Expediente: MA-02243/2017 Matrícula: 0076HYR Titular: INTERIORISMO Y DECORACION MUEBLES ARJONA SL Nif/Cif: B23361660 Domicilio: PG TRES DE OROS PAR 41 Co Postal: 23760 Municipio: ARJONA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2017 Vía: a-7 Punto kilométrico: 200 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARJONA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTE DE MUEBLES EN EL QUE EL CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON NINGUNA DE LAS EMPRESAS QUE INTERVIENEN EN EL TRANSPORTE. EL VEHICULO ESTA A NOMBRE DE UNA EMPRESA DIFERENTE A LA QUE CONSTA EN LOS ALBARANES DE ENTREGA COMO EXPEDIDOR DE LA MERCANCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02261/2017 Matrícula: 2547CVF Titular: ROSA DE CONSUELO ORTEGA ROMERO Nif/Cif: 27379798T Domicilio: LUGAR HORNILLO ALTO, 207 Co Postal: 29650 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Junio de 2017 Vía: AP-7 Punto kilométrico: 172 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MIJAS HASTA MANILVA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA MATERIALES PARA CONTRUCCION. NO ACREDITA RELACION LABORAL CON EMPRESA Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02262/2017 Matrícula: 8847BCT Titular: DRAMANE KONE Nif/Cif: X7257600L Domicilio: LEONARDO MARTINEZ VALENZUELA 35 Co Postal: 23130 Municipio: CAMPILLO DE ARENAS Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 28 de Junio de 2017 Vía: AP-7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NOALEJO HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA MERCANCIAS DE SEGUNDA MANO, COLCHONES Y ENSERES. EL CONDUCTOR NO POSEE RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-02309/2017 Matrícula: 7507GFR Titular: DISTR LOGISTICA MALAGUENA EXPRESS SL Nif/Cif: B93147312 Domicilio: CALLE PUERTA BUENAVENTURA NUM. 4 - 4B Co Postal: 29008 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Septiembre de 2017 Vía: A-7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 02-08-2014 . Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-02322/2017 Matrícula: 0787CNV Titular: DOBATE ALIMENTACION S L Nif/Cif: B02547552 Domicilio: URB TORREBLANCA AVDA LA PONDEROSA S/N Co Postal: 14014 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 20 de Septiembre de 2017 Vía: MA-24 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CARNE. CARECE DE SUTORIZACION TTES. SEGUN BASE DATOS DGTT. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02323/2017 Matrícula: 0787CNV Titular: DOBATE ALIMENTACION SL Nif/Cif: B02547552 Domicilio: AV LA PONDEROSA SN Co Postal: 14014 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 20 de Septiembre de 2017 Vía: MA-24 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA MALAGA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA CARNE. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-02324/2017 Matrícula: MA006999CN Titular: ILIEV MARIAN JOVETANOV Nif/Cif: X5071621Y Domicilio: HEROE DE SOSTOA 69, 6-1 Co Postal: 29002 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de Agosto de 2017 Vía: RECINTO FERIAL DE MALAGA Punto kilométrico: Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CAREZCA DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS O TENERLO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA 4 BOLSAS DE PATATAS CONGELADAS DE 5 KG DE PESO CADA UNA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-02330/2017 Matrícula: 6567GDX Titular: MOYANO MARCELO JAVIER Nif/Cif: 26286924V Domicilio: BELA BARTOK, 4 BJ A Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de Agosto de 2017 Vía: RECINTO FERIAL DE MALAGA Punto kilométrico: Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CAREZCA DEL CERTIFICADO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS O TENERLO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA DOS BOLSA CON APROXIMADAMENTE 50 GOFRES CONGELADOS, CARECIENDO DE ETIQUETAJE Y SIENDO TRANSPORTADA FUERA DEL HABITACULO DE CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO DE FRÍO. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-02344/2017 Matrícula: 9999BBX Titular: MAGALY I AINHOA SOCIEDAD CIVIL Nif/Cif: J87541421 Domicilio: RIO LOZOYA 11 3D Co Postal: 28981 Municipio: PARLA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 20 de Septiembre de 2017 Vía: A-356 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4300 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 800 KGS. 22.85% TRANSPORTA CARNE FRESCA, SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-02417/2017 Matrícula: 3563CNT Titular: DIAZ GUERRA ANTONIO MANUEL Nif/Cif: 25675145S Domicilio: CALLE FUERTEVENTURA, 2 3 D Co Postal: 29100 Municipio: COIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Septiembre de 2017 Vía: A-397 Punto kilométrico: 46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COIN HASTA MARBELLA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA MADERA CARECIENDO DE DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-02446/2017 Matrícula: 5887HVT Titular: SCHENKER Nif/Cif: B14866214 Domicilio: MONTERREY 15 PI SAN LUIS Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2017 Vía: A-367 Punto kilométrico: 23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA RONDA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1300 KGS. 37.14% TRANSPORTA ELECTRODOMESTICOS Y PERFUMES, TODO CARGADO EN MISMA EMPRESA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-02484/2017 Matrícula: 4601HMR Titular: BBF GLOBAL DEVELOPMENT, S.L. Nif/Cif: B93406445 Domicilio: C/\ HERMAN HESSE, 5 G 2 3-3 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Octubre de 2017 Vía: A-367 Punto kilométrico: 23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RONDA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 04:51 HORAS, ENTRE LAS 08:29 HORAS DE FECHA 22/09/2017 Y LAS 14:08 HORAS DE FECHA 22/09/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA DOCUMENTO DE IMPRESION ACT. CONDUCTOR FECHA 29-09-17. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-02618/2017 Matrícula: 6962CSR Titular: JOSE NAVARRO JIMENEZ Nif/Cif: 24882057J Domicilio: EL CORREO DE ANDALUCIA N°4 BLOQUE 4 PORTAL 6 1º D Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Noviembre de 2017 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3900 KGS. MMA: 3300 KGS. EXCESO: 600 KGS. 18.18% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-02667/2017 Matrícula: Titular: BOALMA SC Nif/Cif: J92329713 Domicilio: C/ ATENAS, 41 POLIG. SAN LUIS Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2017 Vía: C/. MONTERREY, 10 Punto kilométrico: Hechos: LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE POR PARTE DE CARGADORES O USUARIOS HABITUALES CON TRANSPORTISTAS NO AUTORIZADOS, COMO SE ACREDITA EN FOTOCOPIAS DE DOCUMENTOS ADJUNTOS. EL DÍA 28/9/17 SE PERSONA LA POLICÍA LOCAL EN C/. MONTERREY, 10 (MÁLAGA) DONDE AL PARECER UN CAMIÓN PLUMA SE HABÍA VOLCADO (5082-DBF) SOBRE OTRO CAMIÓN MIENTRAS RELIZABA LABORES DE CARGA. POR LA POLICÍA LOCAL SE COMPRUEBA QUE EL CARGADOR ES BOALMA SLU-XYLEM Normas Infringidas: 141.22 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-02701/2017 Matrícula: 9606FDY Titular: BERENGUER GOMEZ, MANUEL Nif/Cif: 32054644G Domicilio: C/SAN JOSE, 1 Co Postal: 11340 Municipio: JIMENA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2017 Vía: A-377 Punto kilométrico: 16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MANILVA HASTA MANILVA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTE DE ARIDOS CARECIENDO DE DOCUMENTO DE CONTROL. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-00149/2018 Matrícula: MA003269CC Titular: CIAL E INDUS DE SUBPRODUCTOS CARNICOS SL Nif/Cif: B29166121 Domicilio: BAHIA BLANCA, 34 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2018 Vía: A-7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 200 KGS. 5.71% SE ADJUNTA TICKET Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Málaga, 18 de abril de 2018.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

00134470